



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
SANTA CRUZ DE LA PALMA
SECRETARÍA GENERAL

EXTRACTO DEL ACTA Nº 20 DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026, ADOPTÓ LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- 1.- Borradores actas de sesiones anteriores (Sesión Ord. 24-07-2026 y Ext. y Urg. 04-08-2026). Se aprueban.*
- 2.- Convenio de Cooperación Interadministrativa entre el Excmo. Cabildo Insular de La Palma y el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, para el desarrollo del Programa de Formación y Fomento de la Artesanía. Se aprueba*
- 3.- Se autoriza el Traspaso licencia municipal de Taxi nº 38, por donación.*
- 4.- Se concede licencia de Segregación de parcela finca registral nº 6.358-N, sita en Caserío Los Álamos.*
- 5.- Se concede licencia de Cooperación Interadministrativa: Reforma vivienda Consejería Acción Social, Igualdad, Diversidad y Salud del Cabildo Insular de La Palma, sita en Ctra. La Encarnación nº 3).*
- 6.- Se concede licencia de Cooperación Interadministrativa: puesto de recarga de vehículos eléctricos en Miraflores).*
- 7.- Se concede licencia de obra mayor para Reforma y cambio de uso de locales comerciales en edificio existente a 4 viviendas, sito en C/ La Portada nº 9.*
- 8.- Se concede licencia de obra mayor para Implantación de gasolinera para distribución minorista de combustible en Polígono Industrial de Mirca, Manzana A5. Parcela D.*